



“El Quinche”

ACTA 2020 - 008

Sesión Ordinaria

Miércoles 08 de julio de 2020

En las instalaciones del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de El Quinche, a los **08 días del mes de julio de dos mil veinte**, siendo las **15h00**, previa convocatoria se encuentran presentes los miembros del GAD Parroquial de El Quinche, *MSc. Rosa Simbaña-Presidenta; Sra. Amelia Quezada-Vocal Principal; Lic. Paola Durán-Vocal Principal; Teol. Antonio Mancero-Vocal Principal-(video llamada); Mgs. Juan Carlos Trujillo-Vocal Principal; Abg. Carlos Muenalas-Secretario; y, la Asamblea Presente*, con la finalidad de tratar el siguiente orden del día.

Orden del día:

1. CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM
2. APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR
3. PROCESO LEGAL TERRENOS DE LA ESTANCIA
4. INFORME SOBRE EL PROYECTO DE LA FERIA DE ANIMALES
5. INFORME SOBRE LA CONFORMACIÓN DEL CONSEJO DE SEGURIDAD EL QUINCHE
6. ANÁLISIS DEL OFICIO INGRESADO POR EL COMERCIO AUTÓNOMO EL QUINCHE

Se deja constancia que el Orden de Día es aprobado por unanimidad del Pleno de GAD Parroquial El Quinche.

Desarrollo:

PRIMERO.- CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM

MSc. Rosa Simbaña.- Buenas tardes con todos los presentes, bienvenidos a la sesión ordinaria, antes de empezar la sesión quería informarles que por temas de agenda no se pudo instalar la sesión en la hora señalada; señor secretario sírvase realizar la constatación del quorum reglamentario.

SEÑOR SECRETARIO.- Señora Presidente el quorum se encuentra legalmente constatado, con la presencia de la totalidad de los miembros del GAD Parroquial de El Quinche y por lo tanto existe el quorum necesario para la misma; por lo que damos paso al segundo punto del orden del día. (Se deja constancia de la presencia del Teol. Antonio Mancero, mediante Video Llamada)



“El Quinche”

SEGUNDO: APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR

Señor Secretario.- Da lectura del acta Nro. 007-2020 sesión ordinaria desarrollada el jueves 04 de junio de 2020.

VOTACIÓN PARA APROBAR EL ACTA NRO. 007-2020.

Nro.	NOMBRE Y DIGNIDAD	SI	NO
1	Msc. Rosa Simbaña-Presidente	SI	
2	Sra. Amelia Quezada-Vocal	SI	
3	Lic. Paola Durán	SI	
4	Teol. Antonio Mancero-Vocal	SI	
5	Mgs. Juan Carlos Trujillo-Vocal	SI	

Señor Secretario.- Por UNANIMIDAD del Pleno del GAD Parroquial El Quinche, se aprueba el acta Nro. 007-2020, sesión ordinaria desarrollada el jueves 04 de junio de 2020.

TERCERO: PROCESO LEGAL TERRENOS DE LA ESTANCIA

MSc. Rosa Simbaña.- Sobre este tema debo manifestar lo siguiente:

1. El Dr. Hermes Sarango continúa con el trámite de los terrenos, en el cual vamos a solicitar a la Intendencia se cumpla con el desalojo.
2. Se mantuvo una reunión con el Ministerio de Agricultura para dar solución al proceso del Contencioso Administrativo.
3. Como lo habíamos aprobado en la reforma al presupuesto este tema se va a fortalecer con la contratación de un nuevo Abogado que va a realizar los trámites que sean necesarios para el saneamiento de la escritura de Donación a favor del GAD Parroquial El Quinche.
4. Se va a realizar el respectivo proceso por el portal de compras públicas para la contratación del patrocinio jurídico.

Mgs. Juan Trujillo.- Es importante comunicar al pueblo todo el proceso que se ha realizado, es decir de cada trámite que el GAD Parroquial ha seguido dar la información de los resultados obtenidos para evitar el malestar del pueblo.

Lic. Paola Durán.- Debemos trabajar en otras instancias y sobre todo manejar estrategias de trabajo que permitan la participación de los líderes de las comunas, barrios, grupos culturales, deportivos y sociales para que se unan al trabajo y defensa de los terrenos.



“El Quinche”

Sra. Amelia Quezada.- Debemos informar a la ciudadanía los tramites que se han realizado y los tramites que se van a plantear para evitar la desinformación.

MSc. Rosa Simbaña.- Lamentablemente son personas que tienen influencias, durante la pandemia por la falta de información se había solicitado resultados al Dr. Carvajal pero prefirió renunciar y tuvimos que dirigirnos directamente al Dr. Sarango; otro hecho lamentable es que las personas que se encuentran dentro del predio realizaron trámites en el Registro de la Propiedad durante la pandemia y la Intendente General de Policía nos comunicó que al estar detenido el señor Anangonó ella no puede realizar el desalojo porque la sentencia únicamente involucra al sr. Anangonó. Es por eso compañeros que propongo la conformación de una Comisión para que nos colaboren a dar seguimiento de los trámites legales que se van a llevar a cabo en defensa de los terrenos de La Estancia.

COMISIÓN TERRENOS DE LA ESTANCIA

Nombre	Función
Lic. Paola Durán	Preside
Sra. Amelia Quezada	Apoyo
Teol. Antonio Mancero	Apoyo
Mgs. Juan Trujillo	Apoyo

Se deja constancia que por decisión unánime del pleno del GAD Parroquial El Quinche, se conforma la comisión que se encargará de dar seguimiento a los trámites legales que se van a llevar a cabo en defensa de los terrenos de La Estancia.

CUARTO.- INFORME SOBRE EL PROYECTO DE LA FERIA DE ANIMALES

Msc. Rosa Simbaña.- Únicamente comunicarles que el proceso está avanzando, la documentación ha sido ingresada a las instituciones competentes y estamos esperando la revisión y aprobación del mismo empezar con la ejecución del proyecto. De la misma manera comunicarles que el Bando de Desarrollo automáticamente esta otorgando la ampliación de años para la presentación de la documentación y la ejecución de los proyectos a causa de la emergencia sanitaria por la que atraviesa nuestro país.

QUINTO.- INFORME SOBRE LA CONFORMACIÓN DEL CONSEJO DE SEGURIDAD EL QUINCHE

Msc. Rosa Simbaña.- Para la conformación del Consejo de Seguridad parroquial debemos considerar los siguientes temas:

1. Este proceso se lo está realizando a nivel cantonal y parroquial.
2. Su activación se la debe realizar mediante resolución del Pleno del GAD Parroquial.
3. Vamos a contar con la participación de todas las autoridades de la parroquia y de la Fiscalía General del Estado.



“El Quinche”

4. Se ha solicitado el fortalecimiento de las 17 cámaras que se encuentran ubicados en la parroquia, así como también se solicitó se nos considere formar parte del proyecto “Quito Seguro”

Lic. Paola Durán.- Debemos realiza una convocatoria general para involucrar a las comunas, barrios, sectores y calles por la inseguridad esta en todo lugar y en todo momento.

Mgs. Juan Carlos Trujillo.- Es importante la activación del Consejo de Seguridad Parroquial porque de alguna manera vamos a combatir la inseguridad con la participación de las autoridades y de la ciudadanía.

Señora Amelia Quezada.- Es la oportunidad de involucrar a las comunas, barrios, sectores y calles para realizar un mejor trabajo para mitigar la inseguridad.

SEXTO.- ANÁLISIS DEL OFICIO INGRESADO POR EL COMERCIO AUTÓNOMO EL QUINCHE

Se procede a dar lectura del oficio Nro. 18-2020-CAQ, ingresado el 30 de junio de 2020 por parte del señor Carlos Pomaquiza-Presidente del Comercio Autónomo de El Quinche y se realizan las siguientes observaciones y recomendaciones.

MSc. Rosa Simbaña

1. Como COPAE se han realizado las acciones necesarias para evitar la propagación del Covid-2019, desde la decretoria de emergencia sanitaria.
2. Los permisos emitidos por el Gobierno Parroquial El Quinche se encuentran suspendidos para evitar la propagación del Covid-19.
3. A pesar de no ser nuestra competencia se han realizado las acciones necesarias para fortalecer los operativos de control durante la reactivación del comercio a partir del 3 de junio de 2020.
4. Lamentablemente en los PUCAS, no tenemos competencia compañeros, el COE Cantonal autorizó a que puedan volver a trabajar con los permisos 2019 y no podemos irnos en contra de estas resoluciones; lo único que podemos hacer es solicitar que se realicen los operativos de control necesarios.
5. Vamos a solicitar por escrito la entrega del protocolo de bioseguridad para los comerciantes autónomos.
6. Cualquier pedido compañeros debe ser por escrito, no pueden tomarse el nombre del GAD y peor aún realizar divisiones o marcar puestos de trabajo a nombre del GAD.

Teol. Antonio Mancero.- Para evitar malos entendidos, el señor Carlos Pomaquiza, había enviado un oficio para realizar una mesa de trabajo y analizar el tema de la reactivación del comercio en la parroquia, lamentablemente no ha tenido respuesta es por eso que solicito mi presencia para salir a marcar los puestos y puedan empezar a trabajar.



“El Quinche”

Lic. Paola Durán.- A pesar que en ningún momento se ha ingresado la solicitud que menciona el compañero Antonio, se había solicitado la presencia del Sr. Pomaquiza pero no asistió en dos ocasiones; es por esta razón q solicito se envié un documento dándole a conocer lo siguiente:

1. Los permisos del GAD Parroquial de encuentran suspendidos, debido a la emergencia sanitaria.
2. El COE Cantonal aprobó que los comerciantes trabajen con los permisos 2019, no podemos irnos en contra de estas resoluciones y no tenemos competencia en los PUCAS; por lo que el municipio es el encargado de emitir los protocolos de bioseguridad que deben cumplir los comerciantes.

Msc. Juan Carlos Trujillo.- Es importante dar a conocer que los protocolos de bioseguridad deben ser establecidos por el COE Cantonal, el GAD Parroquial no puede atribuirse competencias que no le corresponde y sobre todo dar a conocer que el GAD Parroquial El Quinche se deslinda de toda responsabilidad que vaya en contra de las resoluciones emitidas por la autoridad competente.

Siendo las 18h00 horas, se da por clausurada la sesión ordinaria y se notificará para la próxima sesión mediante convocatoria emitida por la Magíster Rosa Simbaña, Presienta del Gobierno Parroquial El Quinche.

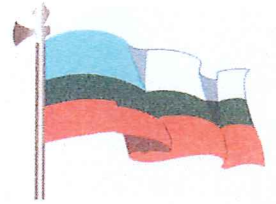
Para constancia firman la presente acta:

MSc. Rosa Simbaña
PRESIDENTA
GOBIERNO PARROQUIAL
“EL QUINCHE”



Abg. Carlos Muenala
SECRETARIO
GOBIERNO PARROQUIAL
“EL QUINCHE”

Sra. Amelia Quezada Vocal Principal	Lic. Paola Durán Vocal Principal	Teol. Antonio Mancero Vocal Principal	Mgs. Juan Carlos Trujillo Vocal Principal



**REGISTRO DE ASISTENCIA
SESIÓN ORDINARIA 008-2020**

EL QUINCHE 08 DE JULIO DE 2020

NOMBRE	DIGNIDAD	HORA DE INICIO	HORA DE SALIDA	FIRMA
MSc. Rosa Simbaña	Presidenta	15h00	18h00	
Sra. Amelia Quezada	Vocal	15h00	18h00	
Lic. Paola Durán	Vocal	15h00	18h00	
Teol. Antonio Mancero	Vocal	15h00	18h00	
Mgs. Juan Carlos Trujillo	Vocal	15h00	18h00	
Abg. Carlos Muenala	Secretario	15h00	18h00	



Gobierno Autónomo Descentralizado

“El Quinche”



CONVOCATORIA GADPEQ 008-2020

El Quinche, 06 de junio de 2020

Sra. Amelia Quezada
Lic. Paola Durán
Antonio Mancero
Juan Carlos Trujillo

VOCALES PRINCIPALES DEL GAD PARROQUIAL “EL QUINCHE”

Presente.-

Reciba un cordial y atento saludo, así como el deseo de éxitos en sus arduas y delicadas funciones.

De conformidad con el **Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y descentralización, en su Art. 318**. Me permito convocar a la sesión ordinaria que se llevará a cabo el **miércoles 08 de junio** del año en curso, a partir de las **14h00 horas en las instalaciones del GAD Parroquial de El Quinche**, con la finalidad de tratar los siguientes puntos:

1. Constatación del quórum.
2. Aprobación del acta anterior
3. Proceso Legal Terrenos de La Estancia
4. Informe sobre el proyecto de la feria de animales
5. Informe sobre la conformación del Consejo de Seguridad El Quinche
6. Analisis del oficio ingresado por el Comercio Autonomo El Quinche

Seguros de contar con su gentil atención anticipo mis agradecimientos.

Atentamente,


MSc. Rosa Simbaña



**PRESIDENTA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO
DESCENTRALIZADO PARROQUIAL “EL QUINCHE”**